



ACTA

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

DIA: jueves 29 de junio del 2023

HORA: 15:00

LUGAR: FACULTAD REGIONAL ORAN

CONSEJEROS/AS PRESENTES

	INGRESO	EGRESO
Lic. Gabriela Alejandra CARETTA	15:00	17:40
Mg. Gustavo Daniel GIL	15:00	17:40
Ing. María Soledad VICENTE	15:00	17:40
Med. María Alejandra FALU	15:00	17:40
Dr. Rolando Nahuel SALVO	15:00	17:40
Prof. Eusebio Atanacio MENDEZ	15:00	17:40
Lic. Ramona LOPEZ	15:00	17:40
Ing. Federico Fabián QUISPE	15:00	17:40
Lic. Romina Lourdes ROMANO	15:00	17:40
Sr. Cristian GARCIA	15:00	17:40
Sr. Matías Jesús MARTINEZ	15:00	17:40
Sr. Lautaro CABRERA CANAVIDES	15:00	17:40
Sr. Elías Benjamín RIVEROS ALE	15:00	17:40
Sr. Ezequiel CHOCOBAR	15:00	17:40
Sr. Jorge Daniel SARDINA	15:00	17:40
Sr. Héctor Martín CORREJIDOR	15:00	17:40

Preside la Sesión el Rector de la Universidad, Ing. Daniel HOYOS

1- ASUNTOS SOBRE TABLAS

1.1 El Consejero Dr. Rolando Nahuel SALVO mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

Cambiar la denominación de la Sede Regional Tartagal por el de Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

2- ACTAS



2º SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR- AÑO 2023.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

3-ASUNTOS ENTRADOS

a- Informe del Sr. Rector.

El Sr. Rector Daniel HOYOS informa al Cuerpo sobre su participación en una serie de reuniones que tienen que ver con el futuro del Sistema de Universidades Públicas de la Argentina, con el fin de modernizar y adaptarlas a lo que está sucediendo en el resto del mundo. Existe una Declaración Ministerio de Educación - CIN (Consejo Interuniversitario Nacional), en donde se tratan 7 puntos:

- Reconfiguración de las modalidades de enseñanza y aprendizaje, educación bimodal, virtual y remota.
- Revisión de la distancia entre la duración teórica y la duración total de las carreras, hora máxima, créditos académicos.
- Titulaciones intermedias, certificación, trayectos formativos, reconocimientos de competencias.
- Reconciliación de la movilidad internacional, la movilidad inclusiva.
- El reconocimiento de la calidad de la carrera del Artículo 42
- Conformación de una carrera de investigadores universitarios
- La curricular administración de la extensión.

El tratamiento de cada punto se llevó a cabo con el apoyo de la Secretaria Académica Lic. Paula Andrea Cruz.

b- Sr. Rector en el marco del Artículo 106 Inc. 13 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, suspende y observa lo resuelto por el Consejo Superior en la 7ª Sesión Ordinaria de fecha 08 de junio de 2023, sobre la aprobación del Despacho N° 44/23 de Comisión de Hacienda, recaído en el Expediente N° 23.197/22.



El Sr. Rector informa que RETIRA este punto del Orden del Día

4- Expediente N° 23.434/22. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA - Presupuesto de la Universidad Nacional de Salta.

Despacho N° 56/23, Comisión de Hacienda aconseja autorizar hasta el 31 de agosto 2023 la afectación y/o utilización de las partidas presupuestarias que surgen de la Res. CS N° 444/22 y prórrogas, salvo los créditos autorizados por una sola vez y con ejecución completa.

La Consejera Lic. Gabriela CARETTA da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

5- Expediente N° 5028/2022. FACULTAD DE HUMANIDADES, tramita liquidación y pago de TREINTA Y DOS (32) días de Licencia Anual Reglamentaria (LAO), pendientes de usufructuar de la **Prof. Laura Leticia MARZIANO**, ex docente de la Facultad de Humanidades.

Despacho N° 47/23, Comisión de Hacienda aconseja autorizar a la DGP a realizar la liquidación y pago de días adeudados a la Prof. MARZIANO.

La Consejera Lic. Gabriela CARETTA da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

6- Expediente N° 12.303/21. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, tramita liquidación y pago de VEINTISÉIS (26) días de Licencia Anual Reglamentaria (LAO), pendientes de usufructuar de la ex agente **Silvia Alejandra NAVARRO**.

Despacho N° 52/23, Comisión de Hacienda autoriza a la DGP a realizar la liquidación y pago de días adeudados a familiares de la ex agente NAVARRO.

La Consejera Lic. Gabriela CARETTA da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.



Se vota y aprueba.

La Consejera Abog. Elizabeth SAFAR Mociona tratar en bloque los puntos 7, 8, 9 y 10

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

7- Expediente Nº 23.163/19 y 14.653/16. FACULTAD DE INGENIERÍA, solicita reconocimiento de legítimo abono por los servicios prestados por el **Ing. José Antonio CABANA**, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Asignatura MEDICIONES ELÉCTRICAS, carrera de Ingeniería Electromecánica.

Despacho Nº 48/23, Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Consejera Lic. Gabriela CARETTA da lectura al Despacho.

8- Expediente Nº 4868/22. FACULTAD DE HUMANIDADES, solicita reconocimiento de legítimo abono por servicios prestados en el CIU 2022-2025 por las docentes: Prof. GOROSITO Andrea Alejandra (período comprendido entre los días 14/11/22 hasta el 26/02/23) y Prof. SALA Maria Micaela (período comprendido entre los días 14/11/22 hasta el 20/12/22).

Despacho Nº 49/23, Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Mg. Gustavo Daniel GIL da lectura al Despacho.

9- Expediente Nº 6154/2023. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resoluciones Nº 379-SRT-21 y Res CD-ECO Nº 154/23 del Consejo Directivo de la Facultad de Económicas, solicita reconocimiento de legítimo abono por servicios prestados por el **Cr. MONNE Freddy Omar**, en el cargo interino de Profesor, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura COSTOS, carrera Contador Público Nacional, Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Despacho Nº 50/23, Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Mg. Gustavo Daniel GIL da lectura al Despacho.



10- Expediente Nº 6170/2023. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resoluciones Nº 202-SRT-22 y Res CD-ECO Nº 156/23 del Consejo Directivo de la Facultad de Cs. Económicas, solicita reconocimiento de legítimo abono por servicios prestados por la **Prof. Elda Betina FIGUEROA**, en el cargo de Auxiliar Docente 1º Categoría, Dedicación Simple, Asignatura MATEMÁTICA I, carrera Contador Público, a partir del 19 de abril de 2020 y hasta el 20 de agosto de 2021, Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Despacho Nº 51/23, Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Mg. Gustavo Daniel GIL da lectura al Despacho.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos de la Comisión de Hacienda Nº 48/23, Nº 49/23, Nº50/23 Y Nº 51/23, correspondientes a los puntos 7 al 10.

Se votan y aprueban por unanimidad.

11- Expediente Nº 2513/21. COMISIÓN DE DOCENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR, solicita prorrogar la condición de Regular de los Profesores que se encuentran en actividad en todas las Unidades Académicas y Sedes Regionales, a partir del 1 de julio de 2023 y hasta el 30 de junio de 2024 o hasta nueva disposición.

Despacho Nº 155/23, Comisión de Docencia, investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Consejera Ing. María Soledad VICENTE da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

12- Expediente Nº 20.253/17. SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD, mediante Resolución CS Nº 282/18 tramita llamado a concurso público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación simple, asignatura BIOESTADÍSTICA I, carrera de Enfermería de la mencionada Sede con extensión al Anexo Santa Victoria Este.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Despacho Nº 134/23, Comisión de Docencia, investigación y Disciplina aconseja dejar sin efecto la Resolución CS Nº 282/18.

La Consejera Ing. María Soledad VICENTE da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

13- Expediente Nº 22.053/17. IEM TARTAGAL, Sr. Director solicita autorización para convocar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular TP4 - 12 UH, asignatura MATEMÁTICA, 3º AÑO, 1º Ciclo, Turno Mañana y Tarde.

Despacho Nº 139/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar al Sr. Rector a convocar al concurso de referencia y designar al Jurado que entenderá en el mismo.

La Consejera Ing. María Soledad VICENTE da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

14- Expediente Nº 19.076/17. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante **Resolución 241-2023 EXA - UNSa del Consejo Directivo**, propone la designación de la **Esp. Dora MENDOZA**, en el cargo de Profesor regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple. asignatura ELECTRÓNICA DIGITAL III, 3º AÑO, carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, Plan de Estudio 2006 que se dicta en Sede Regional Orán en transición a Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Despacho Nº 136/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar a la **Esp. MENDOZA** en el referido cargo.

El Consejero Sr. Matías Jesús MARTINEZ da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

La Consejera Lic. Fabiana LOPEZ Mociona tratar en bloque los puntos 15 y 16.



Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

15- Expediente Nº 22.145/21. IEM TARTAGAL, Sr. Director solicita prorrogar, en carácter de excepción, la designación temporal del **Prof. Gustavo Ramon INSAURRALDE**, en el cargo de Secretario Docente con reducción horaria (25 HS), a partir del 01 de Julio de 2023 y, por el término de un (1) año o hasta la cobertura del cargo en carácter de regular.

Despacho Nº 140/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Sr. Ezequiel F. CHOCOBAR da lectura al Despacho.

16- Expediente Nº 22.095/18. IEM TARTAGAL, Sr. Director solicita prorrogar, en carácter de excepción, la designación interina del **Prof. Héctor Rubén LÓPEZ**, en el cargo de Profesor TP4-12 UH, asignaturas: HISTORIA, FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA, y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL, 3º AÑO, a partir del 10 de junio de 2023 y, por el término de (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

Despacho Nº 138/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Sr. Cristian GARCIA da lectura al Despacho.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina Nº 140/23 Y 138/23, correspondientes a los puntos 15 y 16.

Se vota y aprueba por unanimidad.

17- Expediente Nº 11.237/13. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante **Resolución CDNAT Nº 2023-218 del Consejo Directivo**, solicita se acepte la renuncia definitiva presentada por la **Mg. Lucia Beatriz NIEVA**, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, asignatura ZOOLOGÍA, carrera de Prof. en Ciencias Biológicas y Lic. en Cs. Biológicas, a partir del 1º de abril de 2021, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Despacho Nº 150/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada.

La Consejera Lic. Fabiana Ramona LOPEZ da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

18- Expediente Nº 10.823/06. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante **Resolución CDNAT Nº 2023-174 del Consejo Directivo**, solicita se acepte la renuncia definitiva presentada por la **Mg. María Cristina CAMARDELLI**, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Titular, Dedicación Exclusiva, asignatura MANEJO DE SISTEMAS GANADEROS, carrera de Ing. Agronómica, a partir del 1º de marzo de 2023, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

Despacho Nº 149/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada.

La Consejera Lic. Fabiana Ramona LOPEZ da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

19- Expediente Nº 12.191/13. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, mediante Resolución CD 388-23, solicita se acepte la renuncia definitiva presentada por la **Lic. Ana María JURY**, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, asignatura TÉCNICA DIETÉTICA, carrera de Nutrición, a partir del 1º de mayo de 2023, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

Despacho Nº 151/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada.

La Consejera Lic. Fabiana Ramona LOPEZ da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.



Se vota y aprueba.

20- Expediente Nº 12.398/14. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, mediante **Resolución CD Nº 385-23 del Consejo Directivo**, solicita se acepte la renuncia definitiva presentada por la **Mg. Mercedes Adriana PEREYRA**, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Exclusiva, asignatura ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO III, carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, a partir del 01 de abril de 2023, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

Despacho Nº 152/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada.

La Consejera Lic. Fabiana Ramona LOPEZ da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

21- Expediente Nº 8297/13. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante **Resolución 202-2023-EXA UNSa del Consejo Directivo**, solicita se acepte la renuncia definitiva presentada por el **Ing. Augusto Ariel ESTRADA VELÁSQUEZ**, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, asignatura ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA, carreras: Profesorado en Matemáticas, Plan de Estudio 1997 y Licenciatura en Física, Plan de Estudio 2005, Licenciatura en Energía Renovable, Plan de Estudio 2005 y Tecnicatura Electrónica Universitaria, Plan de Estudio 2006, con efecto a partir del 1º de abril de 2023, por haber obtenido el beneficio de la jubilación.

Despacho Nº 144/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada.

La Consejera Lic. Fabiana Ramona LOPEZ da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

22- Expediente Nº 8428/10. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante **Resolución 201-2023 EXA UNSa del Consejo Directivo**, solicita se acepte la renuncia definitiva presentada por el **Ing. Augusto Ariel ESTRADA VELÁSQUEZ**, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, Asignatura GEOMETRÍA PLANA Y ESPACIAL, carreras: Profesorado en Matemáticas, Plan de Estudio 1997, Licenciatura en Matemáticas, Plan de Estudio 2000, con efecto a partir del 1º de abril de 2023, por haber obtenido el beneficio de la jubilación.

Despacho Nº 143/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada.

El Consejero Prof. Eusebio Atanacio MENDEZ da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

23- Expediente Nº 20.362/06. SEDE REGIONAL TARTAGAL- FAC. DE HUMANIDADES, mediante Resolución H Nº 747/23 del Consejo Directivo, solicita aceptar la renuncia interpuesta por la **Prof. Graciela Beatriz ZAMAR**, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, asignatura IDIOMA MODERNO INGLÉS- NIVEL I, carrera Profesorado de Letras, con efecto a partir del 1º de marzo de 2023, por haber obtenido el beneficio de la jubilación.

Despacho Nº 137/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada.

El Consejero Prof. Eusebio Atanacio MENDEZ da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba

24- Expediente Nº 2505/23. REUNIÓN CONJUNTA DE COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO SUPERIOR, eleva Proyecto de Resolución que establece mecanismo de transición que delega paulatinamente funciones a los Directores y Consejos Asesores de las Sedes en Transición a Facultades.



Despacho N° 90/23, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer lugar a lo solicitado, en carácter de excepción, teniendo en cuenta la decisión de la Asamblea Universitaria.

La Consejera Med. María Alejandra FALU da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba

25- Expediente N° 21.115/21. IEM-SALTA, Recurso interpuesto por la postulante **Srta. Flavia Natalia IBARRA en contra de la Resolución R N° 1326/22**, en el marco del llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de MAYORDOMO, Categoría 4, del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, convocado por Resolución R N° 124/2022.

Despacho N° 56/2023, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja RECHAZAR el recurso interpuesto por la postulante IBARRA y, en consecuencia, ratificar la Resolución R N° 1326/22

Despacho N° 55/2023, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja HACER LUGAR al recurso interpuesto por la postulante IBARRA y, en consecuencia, dejar sin efecto la Resolución Rectoral N° 1326/22 por vicios de procedimiento y arbitrariedad manifiesta.

La Consejera Med. María Alejandra FALU da lectura al Despacho.

El Consejero Sr. Héctor Martín CORREJIDOR mociona constituirse en Comisión.

Por Presidencia se ponen a consideración los despachos de la Comisión de Interpretación y Reglamento N° 55/23 y 56/23.

Se vota

Despacho N° 55/23: (5) votos a favor

Despacho N° 56/23: (6) votos a favor

Se registran (3) abstenciones

Se aprueba el Despacho N° 56/23



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Av. Bolivia 5150- 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

1.1 Cambiar la denominación de la Sede Regional Tartagal por el de Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

La Consejera Lic. Gabriela Alejandra CARETTA mociona darle la palabra a Stella MIMESSI

El Consejero Ing. Federico Fabián QUISPE mociona el pase a Asesoría Jurídica.

Por Presidencia se ponen a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba

Siendo las hs. 17:40 y sin más temas que tratar se da por finalizada la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Superior -2023.

Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su 10ª Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 08 de agosto del 2023.

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser una inicial o un nombre abreviado, con un trazo que se extiende hacia la derecha.